

``ANUNCIA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN:``

INJUPEMP RECIBIRÁ DESDE ESTA SEMANA SOLICITUDES DE AFILIADOS QUE QUIERAN CONSOLIDAR DEUDAS

- También incrementa techo de préstamos de 350.000 a 800.000 lempiras y plazo de pago de 7 a 10 años.
- Es falso que solo quienes tengan más 10 años de cotizar podrán acceder al alivio de deudas, aclara Martha Doblado.

Tegucigalpa, 5 de diciembre. El Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (Injupemp) empezará a recibir esta semana las solicitudes de sus afiliados que quieran acceder al alivio de sus deudas y aumentará el techo de los préstamos y el plazo para pagarlos.

Tales disposiciones fueron anunciadas hoy por la directora interina del Injupemp, Martha Doblado, después de reunirse con el presidente de la República, Juan Orlando Hernández, con el fin de acelerar la implementación de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores.

Doblado dijo que “acordamos que a partir de esta semana los empleados públicos ya pueden ir al Injupemp para presentar sus solicitudes para entrar al programa de alivio de deuda y que así la institución pueda hacer los análisis de préstamos y los solicitantes puedan reunir los requisitos”.

Desmintió que sólo los empleados que tienen más de 10 años de cotizar pueden acceder a este beneficio que impulsa en mandatario.

La funcionaria informó que otra de las decisiones tomadas en esta reunión es que “hemos elevado el techo de préstamos de 350.000 lempiras a 800.000 lempiras; obviamente, va a requerir garantía, que pueden ser las aportaciones.

Es decir, hay un incremento de 450.000 lempiras”.

Además, agregó, hay otra buena noticia: la institución aumentó el plazo para pagar los préstamos de siete a 10 años.

La funcionaria aseguró que muchos empleados están altamente endeudados y requieren entre 600.000 y 800.000 lempiras para poder salir del problema.

Pero, como si esto fuera poco, también se trabaja en un paquete para que además de salir de las deudas puedan adquirir su propia vivienda, indicó.